

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 26

INVITACIÓN No. 001 DE 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA X INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DEL PROCESO: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES SEDES Y GRANJAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA".

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en las condiciones de contratación del presente proceso, siendo las 8:30 am del día diecinueve (19) de septiembre de 2024, se reunieron en Sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia, los integrantes del Comité Evaluador designados para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de contratación modalidad INVITACIÓN PÚBLICA adelantado mediante INVITACIÓN No. 001 de 2024, al cual, se invitó a ofertar el día dieciséis (16) de septiembre de 2024, y se llevó a cabo la recepción de las mismas, a las 3:00 pm del día dieciocho (18) de septiembre de 2024.

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE No.1

NOMBRE DEL OFERENTE		UNION TEMPORAL AMAZONIA 24			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		X		Allega en su propuesta el respectivo documento (Formato No.01), el cual Cumple con las condiciones del proceso contractual.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Allega copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC SAS con Nit No. 901.166.119-9 el señor OSWALDO PEÑA BERMEO y el

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 2 de 26	

				representante legal de la persona jurídica COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA. , con Nit No. 901.375.446-9, el señor EMIDGIO JACOB BENITEZ ROJAS
Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)	X		X	Allega el Certificado de Existencia y Representación Legal. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA. , con Nit No. 901.375.446-9. Actividad Principal: N8010 . Fecha de expedición: 29/08/2024 . GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC SAS con Nit No. 901.166.119-9. Actividad Principal: N8010 . Fecha de expedición: 03/09/2024 .
Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar	X		X	Anexa el RUP, donde acredita experiencia: RUP: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA. , con Nit No. 901.375.446-9. Fecha de expedición: 30/08/2024 , Experiencia No. 0.18, 0.19. 0.20 RUP GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC SAS con Nit No. 901.166.119-9. Fecha de expedición: 03/09/2024 . Experiencia No. 070, 071.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 3 de 26

Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X		X		Allega Documento de conformación de proponente plural denominado UNIÓN TEMPORAL AMAZONIA 24, cumpliendo con los términos establecidos en la Invitación Pública No.001 de 2024.
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral	X		X		El oferente acredita el cumplimiento del presente requisito así: 1. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9, allega certificación expedida el día 18/09/2024, suscrita por el representante legal. 2. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC SAS con Nit No. 901.166.119-9, allega certificación expedida el día 17/09/2024, suscrita por el revisor fiscal la señora NINA GISELL HURTATIS ESPAÑA. El comité evaluador, solicito mediante correo electrónico al proponente UNIÓN TEMPORAL AMAZONIA 24, a fin de que allegar los documentos soportes de la revisora fiscal de la empresa GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA, que no fueron anexados a la propuesta, lo anterior ceñido en el Artículo No. 12, Numeral 12.1, literal 8. Se anexan soportes.
Registro Único Tributario	X		X		Allega copia del RUT

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 4 de 26

					de la empresa, Compas Security Zomac Ltda, y de Global de seguridad Zomac Ltda.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente: Todos los proponentes deben aportar un original de su Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 30 días contados a partir del cierre.	X		X		Anexa el RUP, donde acredita experiencia: RUP: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9. Fecha de expedición: 30/08/2024 RUP GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC SAS con Nit No. 901.166.119-9 Fecha de expedición: 03/09/2024.
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		X		Anexa Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, identificada con Nit 860.009.578-6. Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1 Vigencia: del 18/09/2024 al 31/12/2024 Objeto del Seguro: Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-028A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado en cada amparo, SEGUROS DEL

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 5 de 26

				ESTADO S.A, garantiza: Invitación Publica No.001 – 2024, cuyo objeto es: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES SEDES Y GRANJAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA". Valor asegurado: \$ 402.507.411,60 Tomador: UNIÓN TEMPORAL AMAZONIA 24 Anexo: Evidencia de verificación de la Garantía.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		X	Se validó los antecedentes disciplinarios, de manera digital atreves de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Anexo al presente documento. (Folio 4)
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		X	Se validó los antecedentes fiscales, de manera digital atreves de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Anexo al presente documento. (Folio 2)
Certificado Antecedentes Judiciales	X		X	Se validó los antecedentes

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 6 de 26

				Judiciales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Anexo al presente documento. (Folio 4)
Certificado Medidas Correctiva	X		X	Se validaron las medidas correctivas, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Anexo al presente documento. (Folio 2)
Certificado Delitos Sexuales	X		X	Se validaron delitos sexuales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Anexo al presente documento. (Folio 2)
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA				
Propuesta Técnico -Económica	X		X	El proponente allega Propuesta técnico – económica (Formato No.2), el cual cumple con las condiciones del proceso contractual. Ofertando la suma de CUATRO MIL VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 4.025.074.116,00)
REQUISITOS TÉCNICOS				
ESTRUCTURA OPERATIVA: El proponente debe allegar en la propuesta del presente proceso, la existencia de una sede	X		X	Allega el respectivo soporte del acto administrativo. Licencia de funcionamiento de

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 7 de 26

administrativa (oficina principal, sucursal o agencia) en la ciudad de Florencia Caquetá, que le permita atender eficientemente el servicio. Esta estructura se demostrará con fotocopia legible de la resolución vigente mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia autoriza el funcionamiento de la sede y la misma deberá estar vigente al momento de presentar oferta. Adicional a lo anterior, es relevante indicar que la dirección de la sede principal, sucursal o agencia, debe ser la registrada en el certificado de existencia y representación legal, toda vez que se constara la misma a través de visita técnica por parte de la Universidad, con la finalidad de constatar que la misma opera en la dirección autorizada, y que se encuentra publica en la página de la Superintendencia de Vigilancia. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.					las empresas: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Resolución No. 20184100058997 Se anexan al presente informe acta de visita técnicas, a las direcciones en que consta los documentos soportes.
PERMISOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO: El PROPONENTE deberá presentar en la propuesta fotocopia legible e integra del acto administrativo mediante la cual se le otorga la Licencia de Funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por el Ministerio de Defensa Nacional, la cual deberá estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso. Esta certificación deberá contener entre otros aspectos: - Autorización para operar en la modalidad de vigilancia fija y móvil. - Autorización para la prestación del servicio con armas y sin armas vigente. - Autorización para operar en el Departamento del Caquetá - Licencia de medios tecnológicos. En caso de	X		X		Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de las empresas: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Resolución No. 20184100058997

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 8 de 26	

Consortio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe aportar estos documentos.					
CERTIFICACIÓN DE ARMAS: El proponente deberá anexar en la propuesta la certificación expedida por el organismo competente en la que se relacione el listado de armamento propio destinado para el servicio de vigilancia y que posea la autorización de tenencia y/o porte. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consortio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	X		X		Allega el respectivo certificado, emitido por el Ministerio de Defensa, el listado del armamento de las empresas: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Certificado de fecha de emisión 16/08/2024 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Certificado de fecha de emisión 30/07/2024
SALVO CONDUCTOS DE ARMAS DE FUEGO: El proponente deberá anexar en la propuesta fotocopia clara y legible de los salvoconductos vigentes que amparen cada una de las armas con las que prestará el servicio de vigilancia en la Universidad de la Amazonia. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consortio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	X		X		Allega fotocopia legible de los salvoconductos vigentes de las armas que prestaran el servicio: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA
LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: El proponente deberá anexar en la propuesta Fotocopia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual constate que se le ha otorgado el permiso para usar el espectro radioeléctrico en dos cerros autorizados en el Departamento del Caquetá donde se dará alcance del	X		X		Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia del ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 02254 de fecha 03 de septiembre de

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 9 de 26

contrato en un 90% , con su cuadro de red (cuadro de frecuencias), donde se evidencie a través de las coordenadas que el permiso sea para los cerros enunciados. Dicha licencia deberá estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta. No obstante, a lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación de la presente invitación le debe garantizar a la Universidad, las comunicaciones con todos y cada uno de los servicios descritos en la presente condiciones de la contratación, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante las veinticuatro (24) horas del día. La capacidad de las comunicaciones se verificará con los documentos soportes correspondientes. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, alguno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.					2021 y cuadro de características técnicas de la red. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Resolución No. 0003273, de fecha 03 de diciembre de 2018 y cuadro de características técnicas de la red.
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS: De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994 y el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001, por medio del cual se expide el Manual de Uniformes y equipos para el personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada, el proponente anexará copia de la resolución vigente por la cual, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le autoriza el uso de uniformes y distintivos. Si el proponente ha solicitado ante la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distintivos, allegará además de la fotocopia de la resolución, el respectivo documento con recibo de radicación ante dicha	X		X		Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de las empresas: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Resolución No. 20184100058997

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 10 de 26	

Superintendencia. En caso de Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe aportar estos documentos. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.					
COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: El proponente debe anexar fotocopia clara y legible de la Póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV) en el momento de presentar la propuesta, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con el decreto No 356 de 1994. En ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal deberán anexar fotocopia de la póliza mencionada.	X		X		Allega copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADORA: AXA COLPATRIA NO. POLIZA: 18 Amparo: \$ 1.365.000.000,00 Vigencia: desde 16/06/2024 hasta 19/06/2025 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NO. POLIZA: CHU-250005096 Anexo: 4 Amparo: \$ 1.040.000.000,00 Vigencia: desde 29/08/2024 hasta 21/06/2025

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 11 de 26

RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El proponente deberá anexar en la propuesta Fotocopia clara y legible de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, por medio del cual el Ministerio de Trabajo otorgó autorización para jornadas laborales que superen las ocho (8) horas diarias del personal dispuesto para el servicio. Para las Cooperativas de Trabajo Asociado, el proponente deberá aportar Fotocopia del Régimen de Trabajo Asociado y Régimen de Compensación en el que conste la regulación de horas extras en cumplimiento de lo dispuesto por la 3031 de 30 de agosto de 2023, Por la cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras, expedida por el Ministerio de trabajo. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	X		X	Allega copia del acto administrativo de horas extras, expedida por el Ministerio de la protección social: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA Resolución No. 0230 de fecha 24 de agosto de 2023. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA Resolución No. 0038 de fecha 23 de febrero de 2024.
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: El proponente deberá presentar con su propuesta certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, de conformidad con la RESOLUCIÓN 2852 DE 2006 (agosto 8), Modificado por la Resolución de la S.V.S.P. 3856 de 2007, Modificada por la Resolución de la S.V.S.P. 1234 de 2008. Si el Proponente cuenta con su propio Departamento de capacitación, deberá allegar copia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación, dicha	X		X	Allega copia vigente de la autorización del programa de capacitación: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, anexa Certificación emitida por el Centro inteligente para la vigilancia y seguridad privada CISEP, con Numero de resolución de funcionamiento: 20211310002977 del 25 de enero de 2021. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA anexa certificado emitido por la

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 12 de 26	
certificación deberá encontrarse vigente al cierre del proceso. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento de la misma, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Nota: Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito.					COROPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA "CRECER LTDA", con Numero de resolución de funcionamiento: 20204440021067 del 11 de mayo de 2020.
SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: El proponente deberá presentar un documento expedido por el representante legal mediante el cual se informe que la empresa posee un sistema de atención al cliente y/o consumidor, según Circular 20 de 2012, emitida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Nota: Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	X		X		Allega certificación emitida por el representante legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, en la cual expresa que la misma cuenta con el sistema de atención al cliente. Allega certificación emitida por el representante legal de GLOBAL SEGURIDAD ZOMAC LTDA, en la cual expresa que la misma cuenta con el sistema de atención al cliente. Adicional anexa, certificación emitida por el representante legal del proponente plural, haciendo constar que esta unión temporal cuenta con el sistema de atención al cliente.
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO					
REPRESENTANTE LEGAL: FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en cualquier área del conocimiento y/o oficial retirado de las Fuerzas Militares y/o de Policía				Allega hoja de vida del señor OSWALDO PEÑA BERMEO.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 13 de 26

CALIDAD TECNICA	en el grado de Oficial. El representante legal deberá ser autorizado en el acto administrativo emanado por la Superintendencia de Vigilancia, así mismo será quien figure en el Certificado de existencia y representación legal.	X	X		FORMACIÓN ACADEMICA: PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES CALIDAD TECNICA: Resolución No. 20204440090407 de fecha 17/12/2020. Y certificado de existencia y representación legal expedido de fecha 03/09/2024. EXPERIENCIA: Anexa RUP. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Horna de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados anteriormente.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.				
Documentos a aportar.					
1. Hoja de vida en formato de la función publica					
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía					
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.					
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.					
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.					
6. Fotocopia del acto administrativo emanado por la Superintendencia de Vigilancia (Aplica para el representante legal)					
7. Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)					
COORDINADOR:		X	X		Allega hoja de vida del señor ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO. FORMACIÓN ACADEMICA: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CALIDAD TECNICA: Anexa certificado de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2024. EXPERIENCIA:
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en cualquier área del conocimiento y/o oficial retirado de las Fuerzas Militares y/o de Policía en el grado de Oficial.				
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de un año con el proponente, para la cual deberá aportar certificación laboral o contrato de prestación de servicios.				
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Coordinador en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.				
Documentos a aportar.					

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 14 de 26	

1. Hoja de vida en formato de la función publica					Anexo certificado de experiencia como COORDINADOR GENERAL emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2024. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso.	
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						
JEFE DE OPERACIONES :		X		X		Allega hoja de vida del señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS FORMACIÓN ACADEMICA: ABOGADO CALIDAD TECNICA: Anexo certificado de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2024. EXPERIENCIA: Anexo certificado de experiencia como JEFE DE OPERACIONES emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2024. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en cualquier área del conocimiento y/o oficial retirado de las Fuerzas Militares y/o de Policía en el grado de Oficial.					
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el jefe de operaciones ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de un año con el proponente, para la cual deberá aportar certificación laboral o contrato de prestación de servicios					
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Jefe de Operaciones en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.					
Documentos a aportar.						
1. Hoja de vida en formato de la función publica						
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 15 de 26	

5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						compromiso.
SUPERVISOR:						
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en cualquier área del conocimiento, y certificado como supervisor en seguridad, curso vigente y acreditación como supervisor en la APO					Allega hoja de vida de la señora LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO FORMACIÓN ACADEMICA: LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALISTA EN SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES, Y REGISTRO APO COMO SUPERVISORA.
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido cuente con una antigüedad mínima de un año con el proponente, para la cual deberá aportar certificación laboral o contrato de prestación de servicios.					CALIDAD TECNICA: Anexa certificado de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2024.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisor en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.	X		X		EXPERIENCIA: Anexa certificado de experiencia como SUPERVISORA emitido por SEGURIDAD CASCABEL LTDA Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Horna de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso.
Documentos a aportar.						
1. Hoja de vida en formato de la función publica						
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						
8. Anexar pantallazo del APO DATOS para acreditación del requisito del Supervisor.						
EQUIPOS Y ELEMENTOS MINIMOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO		X		X		Anexa, certificación en la cual hace constar los elementos y equipos necesarios para la prestación del

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 16 de 26

						servicio.	
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL							
Acreditación de Capacidad Financiera		DATOS TOMADOS DEL RUP (Anexa evidencia del proponente plural)					
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X		Índice Solicitado ≥ 4.78 Índice UT: 6.10	
	Índice de endeudamiento	X		X		Índice Solicitado ≤ 0,60 Índice UT: 0.57	
	Razón de cobertura de intereses	X		X		Índice Solicitado ≥ 17 Índice UT: 17.29	
Indicadores Adicionales Capacidad Financiera	Patrimonio	X		X		Índice Solicitado ≥ 20% del PO Índice UT: 3.452.328.564,00	
	Capital de trabajo	X		X		Índice Solicitado ≥ 20% del PO Índice UT: \$ 2.540.102.566,00	
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X		Índice Solicitado ≥ 0,52 Índice UT: 1.08	
	Rentabilidad del activo	X		X		Índice Solicitado ≥ 0.31 Índice UT: 0.47	
FORMATOS DE LA INVITACIÓN							
Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 03 - Apoyo a la industria Nacional.	Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional	
Formato No.04– Vinculación de personas con discapacidad	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 04 – Vinculación de personas con discapacidad.	Formato No.04– Vinculación de personas con discapacidad Lo acredita COMPAS DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA. Debido a que los soportes anexos por GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA, no cuentan con el número de trabajadores definidos por la ley.	
Formato No.05– Acreditación emprendimiento		X			El proponente no aporó el respectivo		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 17 de 26

y empresas de mujeres					formato, para acreditar el criterio de ponderación.	
MIPYME	X		X		Acredita el respectivo soporte con los certificados de existencia y representación legal de las empresas que hacen parte de la estructura plural	MIPYME

Cuadro No. 1

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Concepto	Puntaje máximo
Factor de Técnico Adicional	88.5
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Cuadro No. 2

OBSERVACIONES Se procederá a realizar la verificación del factor técnico adicional:

FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

a. GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL: 25 puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD	Magister en áreas de la seguridad y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	25 Puntos	Representante legal: OSWALDO PEÑA BERMEO. Formación Académica	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 18 de 26
TECNICA	Especialista en áreas de la seguridad y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	10 Puntos	adicional: MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES y CONSULTORI EN SEGURIDAD, bajo resolución No. 20204440090407 Adicional anexa los documentos solicitados para acreditar este factor.	25 Puntos

a) COORDINADOR: 15 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD TECNICA	Especialista en áreas de la seguridad y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	15 Puntos	COORDINADOR: ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO Formación Académica adicional: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES, Y CONSULTOR bajo resolución No. 20194440026087. Adicional anexa los documentos solicitados para acreditar este factor.	15 Puntos
	Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia	5 Puntos		
	Especialista en áreas de la seguridad	5 Puntos		

FACTOR OPERATIVO: 43,5 Puntos máximos

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 19 de 26

a. ARMAS DE FUEGO: 13,5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EQUIPOS MINIMOS	El proponente acreditará la tenencia y/o porte de armas de fuego modelo 2024 – 2023. Nota: La cantidad de armas a ofertar deberán tener correlación directa con los puestos a ofertar.	13,5 Puntos	Anexas: 1. <i>Factura de compra de las armas emitida por Indumil. Modelo 2023.</i> 2. <i>Certificado de tenencia y/o porte del arma</i>	13.5 puntos
	El proponente acreditará la tenencia y/o porte de armas de fuego, modelo 2022 – 2021 Nota: La cantidad de armas a ofertar deberán tener correlación directa con los puestos a ofertar.	6,7 Puntos		

b. PARQUE AUTOMOTOR: 5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EQUIPOS AUTOMOTOR	El proponente deberá acreditar mínimo de un (1) vehículo (auto o motocicleta con mínimo 200 cc), de propiedad del proponente que	Vehículo modelo 2024	5 Puntos	Nombre propietario: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA MOTOCICLETA MODELO: 2024 CILINDRAJE: 249 MARCA: YAMAHA PLACA: PQ079G
		Vehículo modelo 2023	3 Puntos	

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 20 de 26	
	<i>será destinado al seguimiento, control y supervisión del contrato por parte del Contratista.</i>	Vehículo modelo 2022	1 Puntos	<i>copia de: Licencia de transito de propiedad del proponente SOAT vigente y demás seguros que posea el vehículo, que sean de obligatorio cumplimiento. Documento que evidencie la acreditación del vehículo ante la Supervigilancia de Vigilancia y seguridad privada.</i>	5 PUNTOS

c. ESTRUCTURA OPERATIVA: 15 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
SEDE ADMINISTRATIVA	<i>El proponente deberá acreditar la existencia de una sede administrativa en la Ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá.</i>	Sede principal	15 Puntos	Allega el respectivo soporte del acto administrativo. Licencia de funcionamiento de las empresas:	15 puntos
		Sucursal	10 Puntos		
		Agencia	5 Puntos	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 y Certificado de existencia y representación legal Fecha de expedición: 29/08/2024. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: Resolución No. 2018410005899, Certificado de existencia y representación legal Fecha de expedición: 03/09/2024.	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 21 de 26

d. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	El proponente deberá anexar Póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con el decreto No 356 de 1994.	Mayor 701 SMMLV	5 Puntos	Allega copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADORA: AXA COLPATRIA NO. POLIZA: 18 Amparo: \$ 1.365.000.000,00 Vigencia: desde 16/06/2024 hasta 19/06/2025 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA: ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NO. POLIZA: CHU-250005096 Anexo: 4 Amparo: \$ 1.040.000.000,00 Vigencia: desde 29/08/2024 hasta 21/06/2025	
		Mayor o Igual a 600 SMMLV – 700 SMMLV	3 Puntos		
		Mayor o igual a 450 SMMLV – 550 SMMLV	1 Punto		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 22 de 26

e. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO CANINO: 5 puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO CANINO	El PROPONENTE deberá presentar en la propuesta, fotocopia legible e íntegra del acto administrativo por el cual, se le otorga la Licencia de funcionamiento para la prestación del servicio con medio canino.	5 puntos	Licencia canina, mediante resolución No. 20194100094547	5 puntos

12.4.1.3 Experiencia, de los criterios de ponderación definidos en numeral 12.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE, el cual quedara así:

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior a 3.096,21 SMMLV (Se podrá sumar los contratos presentados) celebrados con instituciones de educación superior públicas.	5 Puntos	Anexan acreditación de experiencia así: Contrato No.171-2022 Valor: \$ 3.012.448.262 Ejecutado: en 7 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia.	5 Puntos
	Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 3 sedes de la institución de Educación superior pública que este acreditando como requisito de experiencia.		Contrato No.023-2020 Valor: \$ 1.631.997.340 Ejecutado: en 7 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia.	
	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior a 3.096,21 SMMLV (Se podrá sumar los contratos presentados), celebrados con instituciones de educación superior privadas.	2 Puntos	Valor total experiencia: \$ 4.644.445.602 Expresado en SMMLV:	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 23 de 26
	Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 2 sedes de la Institución sedes de la institución de Educación superior pública que este acreditando como requisito de experiencia.		\$ 3.572,65 Anexa los soportes correspondientes: Contratos, actas de liquidación y certificados.	

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. <u>1</u>	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	SERPROASEO E.U
Factor de Técnico Adicional	88,5 Puntos	
Apoyo a la industria nacional	10 Puntos	
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0 Puntos	
Mipyme	0,25 Puntos	
TOTAL	99,75 PUNTOS	

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: el proponente no presento el formato No. 5 de los factores de ponderación, por ende, este factor se pondera 0.

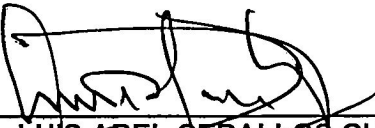
E) CONCLUSIÓN(ES): Con base en los documentos aportados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Publica No.001 de 2024, y luego de ser verificados por el comité evaluador, se encontró que el proponente UNION TEMPORAL AMAZONIA 24 representada legalmente por el señor OSWALDO PEÑA BERMEO, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.643.657 expedida en Florencia, Cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes por conceptos Jurídicos, Técnicos y Financieros, con una asignación de puntaje de 99,75 puntos en correlación a los factores de ponderación definidos en las condiciones de la contratación.

F) RECOMENDACIÓN: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros desarrollados en el presente informe de evaluación, se recomienda al señor rector de la Universidad de la Amazonia aceptar la propuesta de UNION TEMPORAL AMAZONIA 24 representado legalmente por el señor OSWALDO PEÑA BERMEO, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.643.657 expedida en Florencia, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y**

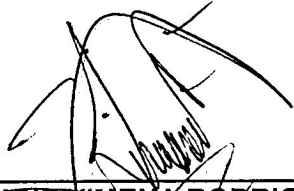
	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 24 de 26

ciudadanía No. 17.643.657 expedida en Florencia, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ***"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES SEDES Y GRANJAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"***, del proceso de selección mediante invitación pública No.001 de 2024.

El presente Informe de Evaluación se firma por los que en ella intervinieron, a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2024.


LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR
 Funcionario/Contratista Evaluador


JUAN DAVID JARAMILLO GOMEZ
 Funcionario/Contratista Evaluador


ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
 Funcionario/Contratista Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

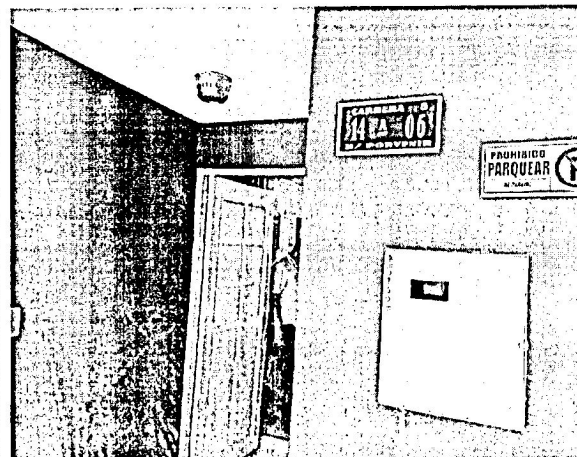
En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 25 de 26

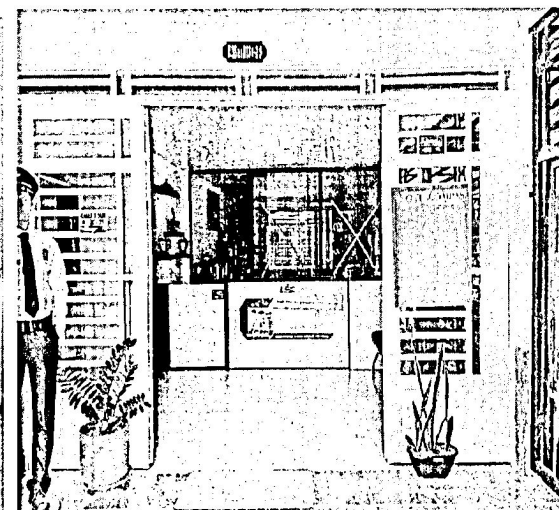
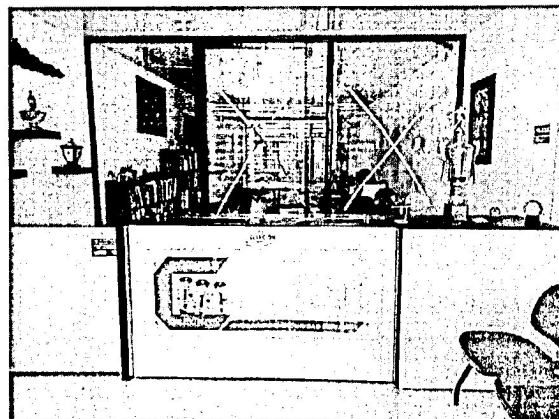
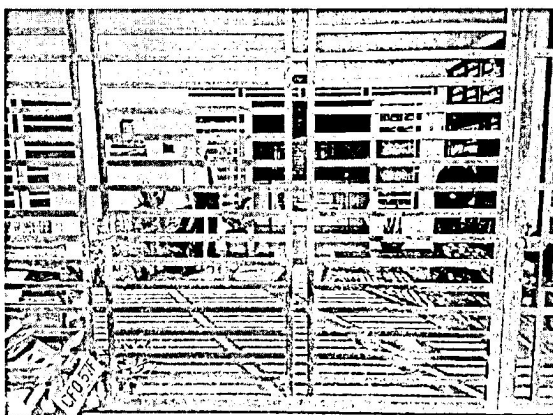
ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRAFICA (visita a instalaciones):

1. GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA



	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 26 de 26

2. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA





Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

Desde Emigdio Jacob Benitez Cortes <uniontemporalamazonia24@gmail.com>

Fecha Jue 19/09/2024 15:31

Para Angie Ximena Rodríguez Valenzuela <angiex.rodriguez@udla.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

ANTECEDENTES REVISORA FISCAL.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de uniontemporalamazonia24@gmail.com. Por qué esto es importante
pido excusas, este es el documento correcto.

On Thu, Sep 19, 2024 at 3:29 PM Emigdio Jacob Benitez Cortes <uniontemporalamazonia24@gmail.com> wrote:

Un cordial saludo,

Estimada,

amablemente me permito adjuntar los respectivos soportes de la revisora fiscal que suscriban el certificado de aportes y parafiscales de la empresa GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA. revisora fiscal que suscriben el certificado de aportes y parafiscales de la empresa GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.

atentamente

GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA

NIT. 901,166.119-9

Florencia, caquetá

On Thu, Sep 19, 2024 at 1:56 PM Angie Ximena Rodríguez Valenzuela <angiex.rodriguez@udla.edu.co> wrote:
19 de Septiembre de 2024

SEÑOR
OSWALDO PEÑA BERMEO
Representante Legal
UNION TEMPORAL AMAZONIA 2024
OFERENTE

Asunto: Solicitud de documentos subsanables

Atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo No. 13 del (25 de abril de 2023), mediante el cual se adopta el *"Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia"*, y Acuerdo No.058 de 2023, mediante el cual en su Capítulo II, Etapa Precontractual, y seguidamente el Artículo 12. Procedimiento de Selección de Contratistas, literal 12.1 Invitación Pública, en el cual expresa taxativamente:

Artículo 12.1 Invitación Pública:

La escogencia del contratista se realizará a través de una invitación pública dirigida a personas indeterminadas cuando el presupuesto asignado a la contratación sea superior a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), siempre que el objeto de la misma no corresponda a una tipología o causal de contratación directa.

"(...)

8. Evaluación: En la fecha y hora señalada en el cronograma de la invitación, la universidad levantará acta de recepción de ofertas, y procederá dentro del término estipulado a realizar la evaluación de las mismas. Cuando la Universidad establezca que el plazo de evaluación no garantiza el deber de selección objetiva, podrá prorrogarlo, por el tiempo que considere necesario. *Dentro del periodo de evaluación la Universidad*

Razón por la cual, dentro del termino previsto para la realización del informe de evaluador, el evaluador Juridico evidencio que dentro del cumplimiento de los requisitos de este criterio, el proponente no anexo los soportes del revisor fiscal que suscribe el certificado de aportes a prafiscales y seguridad social, requisito validado en el literal g). de los requisitos que acompañan la modalidad de selección, aclarando al oferente, que el cumplimiento de este requisito normativo debe ser aportado por el oferente.

Consecuentemente, se solicita en el menor tiempo posible allegar a la Institución los respectivos soportes de la Revisora fiscal que suscribe el certificado de aportes y parafiscales de la empresa GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.



ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
Profesional Especializado
Dirección Gestión Compras y Contratación
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

☎ 310 723 11 80

✉ Anglex.rodriguez@udla.edu.co

🔗 www.uniamazonia.edu.co

📍 Sede Porvenir

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

📱 @uniamazonia // 98.1 PM



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA

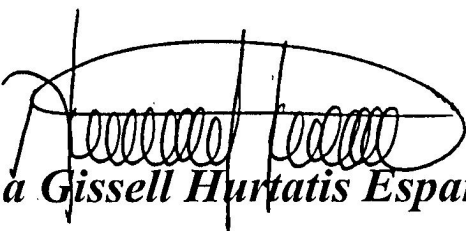
NIT: 901.166.119-9

CERTIFICA

Que la sociedad **GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA**, identificada con NIT 901.166.119 - 9, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, y riesgos profesionales) y Parafiscales (caja de compensación familiar, Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF) exigidos por la Ley, así como los salarios y prestaciones sociales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional por lo cual declaró que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dado en Florencia – Caquetá a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,


Nina Gissell Hurtatis España

C.C. 1.117.530.200 de Florencia - Caquetá

Revisor Fiscal

TP. 235632 - T



GC 485



GA 466



GS 1186



GOSP 014

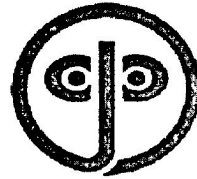
CI 2024

NOMBRE : GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.
NIT ó C.C. : 901.166.119 - 9
DESTINO : A QUIEN PUEDA INTERESAR
FECHA : 17 de septiembre de 2024.

Firma _____

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público NINA GISSELL HURTATIS ESPAÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117530200 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 235632-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

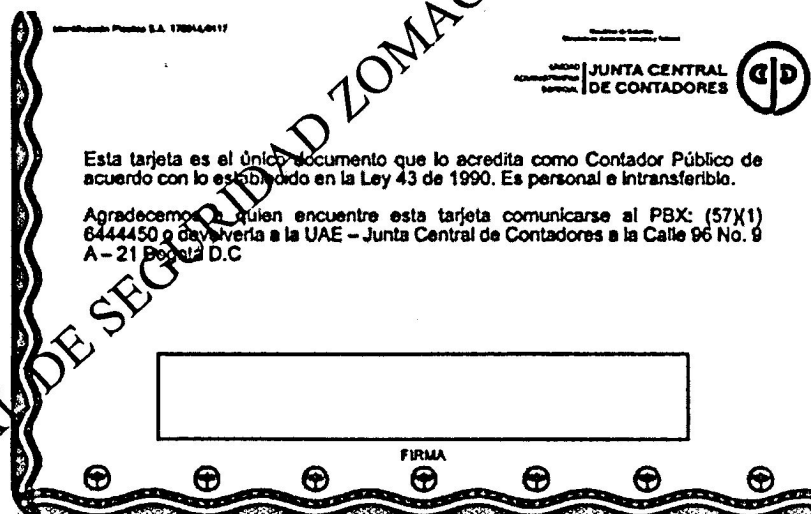
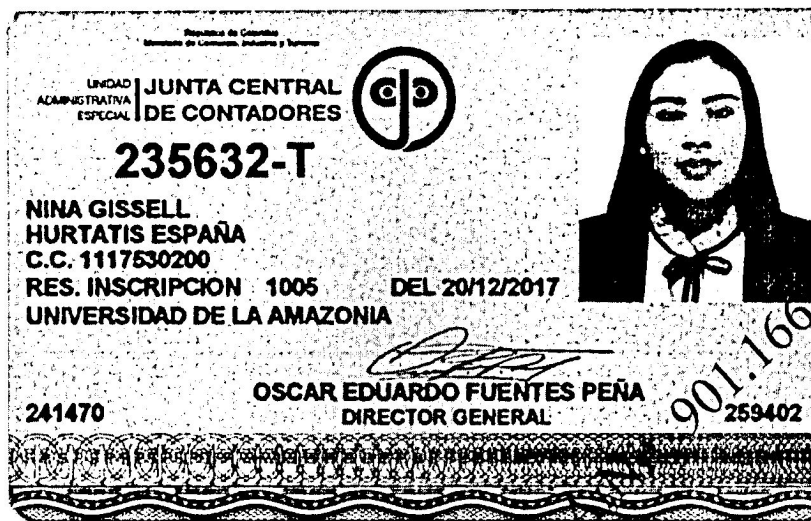
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CI 2024

NOMBRE : GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.
NIT ó C.C. : 901.166.119 - 9
DESTINO : A QUIEN PUEDA INTERESAR
FECHA : 17 de septiembre de 2024.

Firma _____



CI 2024

NOMBRE : GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.
NIT ó C.C. : 901.166.119 - 9
DESTINO : A QUIEN PUEDA INTERESAR
FECHA : 17 de septiembre de 2024.

Firma _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEOULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.530.200

HURTATIS ESPAÑA

APELLIDOS

NINA GISSELL

NOMBRES

Nina Gissell Hurtatis E

FIRMA



GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA; Nit 901.166.119 - 9

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1994

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

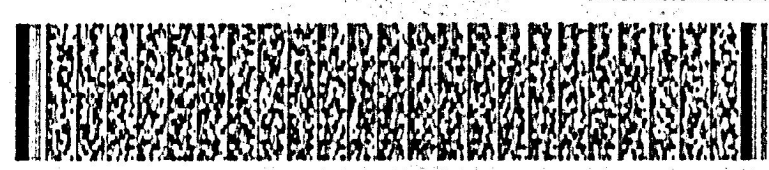
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2012 FLORENCIA

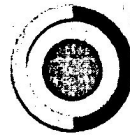
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARTIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-4400100-00365922-F-1117530200-20120323 0029451160A 1 37610729



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 15:07:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117530200
Código de Verificación	1117530200240919150702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

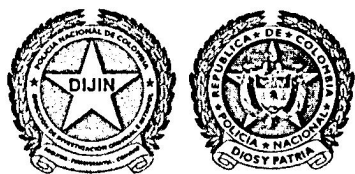
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:26 horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de c
Apellidos y Nombres **HURTATIS ESPAÑA NINA GISELL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GLOBAL DE S**
NIT **901166119-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección a
cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen
hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro
otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual
2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás
tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto de
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Gobierno de Colombia



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 04:14:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1117530200**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102165612**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





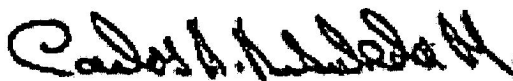
Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINA GISSELL HURTATIS ESPAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117530200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**FÓRMULAS PARA LA EVALUACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN DE PROPONENTES PLURALES
DOS (2) INTEGRANTES**

	NOMBRE DE PROPONENTES	% PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	ABOKATU	50%
INTEGRANTE 2	ABOKATU	50%

ESTADOS FINANCIEROS VERIFICABLES EN RUP		
CUENTAS	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
Activo corriente	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00
Pasivo corriente	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00
Activo total	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00
Pasivo total	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00
Utilidad operacional	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00
Gastos de intereses	1.727.236.750,00	1.727.236.750,00

CAPACIDAD FINANCIERA POR INTEGRANTE		
Índice de liquidez	10,64	5,54
Índice de endeudamiento	0,35	0,64
Razón cobertura de intereses	41,20	15,32
Capital de trabajo	\$ 722.345.796,00	\$ 2.729.982.768,00
Endeudamiento a corto plazo	0,15	0,21
Patrimonio	\$ 919.705.470,00	\$ 1.620.397.096,00

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL POR INTEGRANTE		
Rentabilidad del patrimonio	0,54	1,39
Rentabilidad del activo	0,35	0,50

RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
DESCRIPCIÓN	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Índice de liquidez	6,10	6,10
Índice de endeudamiento	0,57	0,57
Razón cobertura de intereses	17,29	17,29
Capital de trabajo	\$ 3.452.328.564,00	\$ 3.452.328.564,00
Endeudamiento a corto plazo	0,20	0,20
Patrimonio	\$ 2.540.102.566,00	\$ 2.540.102.566,00

RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
DESCRIPCIÓN	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Rentabilidad del patrimonio	1,08	1,08
Rentabilidad del activo	0,47	0,47



Detalles de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
61-45-101023659

Fecha de expedición:
martes, 17 de septiembre de 2024

Asegurado:
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Inicio de vigencia:
miércoles, 18 de septiembre de 2024

Valor total asegurado:
\$ 402.507.412

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
UNION TEMPORAL AMAZONIA 24

Fin vigencia:
martes, 31 de diciembre de 2024

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas todo riesgo ramo Automóviles: (601) 218 6977 ext 313 - Email: verificacion.policas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
 - Pólizas ramo Generales: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.policas.todosnegocioconstruccion@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: 310 327 9580 / verificacion.policas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (601) 644 9600 ext 157-159-163 - Email: verificacion.policas.automoviles@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo Vida: (601) 218 6977 - Email: verificacion.policas.vida@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo SOAT: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: open.servicioasoci@segurosdelestado.com
- Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-45-101023669

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 17 de septiembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Tomador:

UNION TEMPORAL AMAZONIA 24

Inicio de vigencia:

miércoles, 18 de septiembre de 2024

Fin vigencia:

martes, 31 de diciembre de 2024

Valor total asegurado:

\$ 402.507.412

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 14:46:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17643657
Código de Verificación	17643657240919144653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 14:47:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17674099
Código de Verificación	17674099240919144729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 14:44:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011661199
Código de Verificación	9011661199240919144448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 14:45:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013754469
Código de Verificación	9013754469240919144518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:00 PM horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17674099

Apellidos y Nombres: **BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:11 PM horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17643657

Apellidos y Nombres: **PEÑA BERMEO OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 03:53:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17674099** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102163106** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 03:54:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17643657** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102163264** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

El presente formulario es de uso exclusivo de la DIAN. No debe ser utilizado para fines ajenos a los establecidos en el artículo 100 del Decreto 2686 de 1993.

NIT

901166119

DV

9

Razón Social

GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA

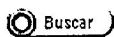
Fecha Actual

19-09-2024 14:55:33

Estado

REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT

901375446

DV

9

Razón Social

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

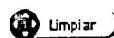
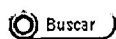
Fecha Actual

19-09-2024 14:55:58

Estado

REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

ESTADO: REGISTRO ACTIVO. CORRESPONDE A LOS NIT QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN LA BASE DE DATOS DE LA DIAN.

NIT

17674099

DV

2

Primer Apellido

BENITEZ

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

EMIGDIO

Otros Nombres

JACOB

Fecha Actual

19-09-2024 15:03:11

Estado

REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

El presente formulario es para consultar el estado de su RUT. Para ello, debe ingresar los datos de su RUT y su Documento de Verificación (DV).

NIT

17643657

DV

1

Primer Apellido

PEÑA

Segundo Apellido

BERMEO

Primer Nombre

OSWALDO

Otros Nombres

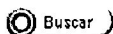
Fecha Actual

19-09-2024 15:02:25

Estado

REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



Inicio (/)

« Regresar (/)

Registros

Estado de su Trámite

Ruta Nacional (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

Home/DirectorioRenovacion (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

Home/HabeasData (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

Home/FormatosCAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de

Registro

Home/CamReclmpReg (/Home/CamReclmpReg)

GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Identificación

NIT 901166119 - 9

- ☒ REGISTRO MERCANTIL
- ☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



Registro Mercantil

Numero de Matricula 103884

Último Año Renovado 2024

Fecha de Renovacion 20240401

Fecha de Matricula 20180320

Fecha de Vigencia 20780227

Estado de la matricula ACTIVA

Motivo Cancelación NORMAL

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDAD LIMITADA

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20240813

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle

 [Comprar Certificado \(https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=41&matricula=103884\)](https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=41&matricula=103884)

 Representantes Legales

[Inicio \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](#)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](#)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](#)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente FLORENCIA PARA EL CAQUETA
RUP

Número de Inscripción RUP 000000001702

Fecha de Renovación 20240417

Fecha de Inscripción 20190104

Fecha de Cancelación 00000000

Estado del Proponente NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control  Ver información



SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeolrues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional/\)](/RutaNacional/)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion/\)](/Home/DirectorioRenovacion/)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData/\)](/Home/HabeasData/)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE/\)](/Home/FormatosCAE/)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg/\)](/Home/CamReclmpReg/)

> Inicio (/)

« Regresar (/)

> Registros

Estado de su Trámite

> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de
Registro

> (/Home/CamReclmpReg)

> COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Identificación

NIT 901375446 - 9

- ☒ REGISTRO MERCANTIL
- ☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



Registro Mercantil

Numero de Matricula	113874
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240326
Fecha de Matricula	20200309
Fecha de Vigencia	20700302
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240429
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle

 [Comprar Certificado \(https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=41&matricula=113874\)](https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=41&matricula=113874)

» Inicio (/)

» Registros

[Estado de su Trámite](#)

» (/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

» (/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

» (/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

» (/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

» (/Home/CamRecImpReg)

8010 Actividades de seguridad privada



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente
RUP

FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Número de Inscripción RUP

000000001944

Fecha de Renovación

20240412

Fecha de Inscripción

20220326

Fecha de Cancelación

00000000

Estado del Proponente

NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control  Ver información



SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



[Consultar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

➤ Inicio (/)
RUESWEBPRDWS19
v. 20210616
➤ Registros

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254715998**



PIB

16:50:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA identificado(a) con NIT número 9013754469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254715766



PIB

16:48:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA identificado(a) con NIT número 9011661199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254716192**



PIB

16:51:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSWALDO PEÑA BERMEO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17643657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254716278**



PIB

16:52:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17674099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.